hapil Ingeniería	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	
Contrato No.: 928 de 2023 **FECHA:** 27 de marzo de 2024	**HORA INICIO:** 8:30 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:00 a.m.	**Hoja** 1 de 4 **Acta N°6**

PROYECTO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOT.Á D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022"

ACTA: Capacitación mensual Social-Ambiental y SST del mes de marzo a personal vinculado al Proyecto.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación
2. Descripción general del Proyecto y sus componentes
3. Localización
4. Beneficios
5. Inquietudes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente acta tiene como objetivo describir el desarrollo de la capacitación mensual de marzo, realizada por la profesional social, Lorena Soracipa del Contratista Hapil Ingeniería S.A.S. el viernes 22 de marzo de 2024, en el frente de obra de la casa de la participación ciudadana del barrio Alpes el futuro, con acompañamiento de la profesional social de Interventoría Lina González.

Esta actividad es ejecutada para dar cumplimiento al programa de "Capacitación a los empleados del Proyecto" del Plan de Gestión Social, y el programa de implementación del Manual de Seguimiento y Control Ambiental de Obra -MAO- con el propósito de dar a conocer las generalidades del contrato FDLS-COP-928-2023 a los colaboradores vinculados para un manejo de información y direccionamiento de la comunidad al Punto Crea y a los diferentes canales de comunicación.

1.Saludo y presentación

Se inicia la capacitación con la bienvenida a los asistentes y con la presentación de los profesionales del Contratista Hapil Ingeniería, Residente ambiental Ingeniero Luigi Mora, Profesional social Lorena Soracipa y Residente SST Ingeniero Daniel Torres. Se menciono que el Contratista Hapil Ingeniería S.A.S. es la empresa encargada de la construcción de la casa de la participación ciudadana, junto con la ejecución de actividades desde los componentes ambiental, social y SST. Este proyecto, cuenta con la supervisión por parte de la Interventoría BioDecco S.A.S. quienes verificaran el cumplimiento de las actividades propuestas.

Se dieron a conocer unas recomendaciones generales para el desarrollo de la presente reunión: escuchar atentamente las indicaciones y explicaciones, mantener un ambiente cordial y respetuoso, y al finalizar se habilitará un espacio para las preguntas, usando una comunicación asertiva y respetando la palabra.

2.Descripción general del proyecto y sus componentes

Toma la palabra la profesional social, Lorena Soracipa quien explica que el contrato bajo el cual se encuentran laborando es el FDLSC-COP-928-2023, el cual tiene como objeto "CONTRATAR A PRECIOS

UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022". Este cuenta con un tiempo de ejecución estimado de 10 meses, y para la casa de la participación ciudadana del barrio Las Brisas se cuenta con una inversión de dos mil setenta y dos millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis ($ 2.072.631.446).

Este contrato se encuentra bajo la responsabilidad de ejecución de la Alcaldía Local de San Cristóbal, quien es el cliente principal, y por lo cual el Proyecto se rige bajo los lineamientos estipulados por la entidad mencionada. Se encuentra compuesto por los siguientes componentes: social, ambiental y SST.

La profesional social, Lorena Soracipa, dio a conocer los programas que componen la Gestión Social del proyecto, la cual tiene el objetivo de mantener informada a la comunidad con el fin de mitigar y prevenir los impactos del proyecto en el área de influencia, a través de estrategias comunicativas como la ejecución de reuniones, entrega de volantes informando las actividades del proyecto, y el levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados en el área de influencia directa, estas actividades correspondientes al programa de *divulgación e información a la comunidad.*

Así mismo, dio a conocer el programa de *atención al usuario*, el cual para el presente proyecto se ha ejecutado por medio de la puesta en funcionamiento de un Punto Crea, un lugar dispuesto para brindar información a la comunidad y actores de interés acerca del avance del Proyecto, así como la recepción de PQRS y hojas de vida.

Se socializo que para la casa de la participación ciudadana del barrio Las Brisas, el Punto Crea se ubicó en la calle 3 # 5-60 sur, diagonal al predio del Proyecto, contando con un horario de atención los días miércoles de 7:00am a 5:00pm, así mismo se tiene a disposición de la comunidad una línea telefónica 3108185283 y un correo electrónico gestionsocialsalones@gmail.com, destinados para brindar información general del proyecto. Se aclara que quien atiende el Punto Crea y estará en constante comunicación con la comunidad es la profesional Lorena Soracipa, quien ya ha venido adelantando varios procesos desde la gestión social.

La profesional social, Lorena Soracipa hizo recomendaciones frente al trato con la comunidad, el cual debe darse de manera respetuosa, de forma clara y concreta. Dirigiendo a la comunidad al Punto Crea para la solución de inquietudes de información general, y compartiendo la línea telefónica o correo electrónico para una atención oportuna y eficiente.

El residente ambiental Ingeniero Luigi Mora, explico que para el componente ambiental se elabora un documento denominado Programa de implementación del plan de manejo ambiental -PIPMA- el cual este compuesto por varias actividades a ejecutar: Realización o actualización de inventario forestal, obtención de permisos necesarios para la ejecución del Proyecto, capacitaciones, tramite y ejecución del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

Continua el Residente SST Ingeniero Daniel Torres, quien dio a conocer el componente SST, cuyo objeto es el cumplimiento de las políticas y objetivos de seguridad y salud en el trabajo (SST), afiliaciones y seguridad y salud laboral del trabajador) para garantizar la seguridad social de los colaboradores, implementación de procedimientos instructivos SST, realización de inspecciones de seguridad en puestos de trabajo y control de riesgos, entrega de dotación y elementos de proyección personal, seguimiento y control a la maquinaria y/o vehículos, elaboración de plan de emergencias.

3. Localización

La profesional social, explico que el Proyecto se encuentra ubicado en la localidad de San Cristóbal, específicamente en los barrios Alpes el futuro y las Brisas, donde se proyecta la construcción de una casa de la participación ciudadana. Para el barrio Las Brisas se encuentra ubicada en la carrera 6 # 3- 53 sur.

4. Beneficios

Este proyecto tiene como propósito dotar a la comunidad de espacios amplios, estéticos, dignos y seguros para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo de actividades culturales, sociales y recreativas, así mismo promover el tejido social de la comunidad de este sector.

Busca mejorar la calidad de vida del personal vinculado, a través de la generación de empleo e ingresos para las familias.

Mantener informada a la comunidad y hacerlos participes antes, durante y después de la obra, por medio de reuniones, atención en el Punto Crea, levantamiento de actas de vecindad y disposición de canales de comunicación.

5. Inquietudes

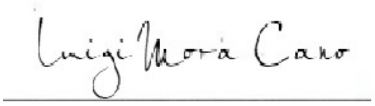
Los asistentes manifiestan tener la información clara y no tener preguntas del tema expuesto.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD **PROCESO** GESTIÓN SOCIAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL BOGOTÁ

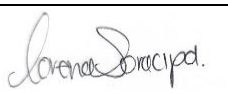
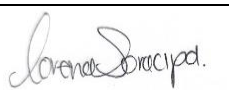
COMPROMISOS

- No surgen compromisos durante la capacitación.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Luigi Mora	Residente ambiental Contratista Hapil Ingeniería	
Daniel Torres	Residente SST Contratista Hapil Ingeniería	
Lorena Soracipa	Profesional social Contratista Hapil Ingeniería	
Lina González	Profesional social Interventoría BioDecco	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Lorena Soracipa	Lorena Soracipa	Lina González
CARGO	Profesional social Contratista Hapil Ingeniería	Profesional social Contratista Hapil Ingeniería	Profesional social Interventoría BioDecco

FIRMA					
ANEXOS:	**SI**	X	**NO**	**TIPO DE ANEXO:** **1. Listado de asistencia** **2. Registro fotográfico**	**CANTIDAD: 2**